Chile y Ecuador firman acuerdo de cooperación en materias de pesca y acuicultura

La firma, que se realizó en dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en Valparaíso, obliga a las partes a promover la cooperación mutua y facilitar el contacto con el fin de discutir y tratar cualquier tema de relevancia que se encuentre en el ámbito de sus competencias en materia de pesca y acuicultura, en conformidad a las leyes, regulaciones nacionales y con los acuerdos internacionales vigentes entre ambos países.

Además, el memorándum incluye la cooperación en materias sanitarias, medioambientales y socioeconómicas con énfasis en el mejoramiento de la gestión de políticas públicas, normativa, combate a la pesca ilegal y pesca no declarada y la promoción del consumo humano de recursos marinos.

El Subsecretario Súnico valoró el acuerdo alcanzado afirmando que "con Ecuador mantenemos un interés común y que tiene que ver cómo hacemos de la pesca y la acuicultura actividades sustentables y que podamos proyectar en el futuro para el beneficio de las comunidades costeras

y de nuestros países. Ecuador tiene una importante tradición pesquera y acuícola, con manejo en recursos emblemáticos como el atún y el camarón del cual podemos aprender mucho".

Por su parte, la Viceministra de Ecuador, Pilar Proaño, afirmó que "Chile es un país hermano con una vasta experiencia en temas pesqueros y acuícolas y estos lazos y vinculación bilateral hace que entre los dos países pongamos líneas específicas de apoyo y cooperación con el fin de tener una visión común de cómo darle sustentabilidad a estas actividades tan importantes para nuestras economías".

Ambas autoridades se encontrarán nuevamente en la próxima reunión de la Organización Regional Pesquera del Pacífico Sur que se realizará en enero próximo en la ciudad de Valdivia, en donde afirmaron seguir profundizando las relaciones y en los alcances de este acuerdo bilateral.

Fuente: Subsecretaría de Pesca de Chile